



Imperdonable arbitrariedad

Publicado: Martes 01 mayo 2012 | 10:17:22 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Es imperdonable que en nombre de nobles ideas y de programas de gran valor social haya quien, apoyado en cierta autoridad, desate arbitrariedades y maltratos, como los perpetrados hace ya años contra Juan Miguel Rivera, vecino de Edificio 16, apto. 9, en el central Manuel Sanguily del municipio pinareño de La Palma.

Cuenta él que cuando allí se realizó el primer censo de refrigeradores para cambiárselos a la población por equipos más eficientes, su viejo Minsk de fabricación soviética tenía el motor roto. Y perdió la oportunidad de cambiarlo. Al final tuvo que repararlo desembolsando 85 CUC.

Posteriormente se realizó un segundo censo y su equipo, ya funcionando, quedó incluido en el mismo. El delegado de la circunscripción y el trabajador social le propusieron cambiarle el Minsk por un refrigerador Samsung de menor capacidad y ya de uso, pues lo habían entregado primero a una familia a la cual le correspondía uno mayor, y posteriormente se lo cambiaron por un Haier. Con razón, Juan Miguel no aceptó el pequeño, pues le correspondía uno de mayor capacidad.

Tiempo después, llegaron al municipio refrigeradores con la capacidad que le correspondía a su familia. Quien estaba al frente de la tarea por los Trabajadores Sociales, Yamilé, concluyó el cambio en otra circunscripción, y le quedaba un refrigerador. Decidió comenzar por la de Juan Miguel.

Yamilé comenzó a recoger los viejos refrigeradores en un camión, y llegó al edificio de Juan Miguel. Subieron a la casa de este, comprobaron que el equipo funcionaba, elaboraron la documentación necesaria para el pago del mismo mediante un cheque bancario. Bajaron el refrigerador y lo montaron en el camión.

El problema fue cuando intentaron subir el nuevo a casa de Juan Miguel: un delegado de otra circunscripción, en estado de embriaguez, incitó a varios vecinos —quienes según él eran casos sociales— a no permitir que subieran el equipo. Y amenazaron con golpear a Yamilé...

Esta les explicó a Juan Miguel y su esposa que no se preocuparan, pues su refrigerador lo traerían al siguiente día; y que quienes irrumpieron violentamente llevarían una queja a las autoridades municipales.

Juan Miguel creyó prudente esperar lo prometido, confiado en el derecho que le asistía. Pero la vida comenzó a golpearlo: estuvo un mes sin refrigerador, a la espera de una respuesta por el Gobierno municipal y los Trabajadores Sociales. Ahora ni el viejo ni el nuevo.

Y cuando le dijeron que recogiera su viejo Minsk, este se encontraba en el Museo de Historia municipal. Ya trabajaba sin el relay, tenía la puerta rota, faltaban la puerta del congelador, las parrillas y las gavetas. Al preguntar quién autorizó dicho uso, no hubo respuesta: sin responsables. Y Juan Miguel tuvo que comprar un arranque automático nuevo. Meses después, a su equipo maltratado se le quemó el motocompresor.

No faltaron entrevistas y quejas planteadas en el Gobierno municipal y otras autoridades del territorio. El 5 de abril pasado, en el Gobierno municipal le ratificaron a Juan Miguel que no había solución para su viejo problema.

La propuesta entonces fue que se autorizara una máquina nueva para reparar el viejo equipo de Juan Miguel, a cambio de que él pagara por ello entre 85 y 90 CUC. «Ese pago no lo podemos realizar, pues vivimos de nuestros salarios, y son ellos los máximos responsables de lo sucedido», enfatiza el remitente.

Lo único que sabe Juan Miguel es que Yamilé fue sancionada con la separación de la tarea, por haber comenzado arbitrariamente el cambio de equipos en otra circunscripción. Pero eso no repara lo que han sufrido él y su familia por tanta arbitrariedad, por tanto maltrato e irrespeto de sus derechos, sin que las autoridades municipales hayan salido en su protección y ayuda.

«¿Quién es el responsable de que durante tanto tiempo siga esperando porque se resuelva mi caso? Si las autoridades municipales no tienen la solución para un problema creado en gran parte por irresponsabilidad de sus instituciones, ¿quien lo tendrá?».

Esas son preguntas muy serias, que merecen respuestas firmes, con nombres y apellidos de los responsables. Lo otro sería la solución del caso. No puede haber olvido para hacer justicia a Juan Miguel.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2012-05-01/imperdonable-arbitrariedad>